

MEMORANDO

PARA: SECRETARIO, SUBSECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA.

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado Consolidado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos. Corte 30 de 30/10/2019.

Reciban un cordial saludo.

En concordancia con las facultades y competencias legales en materia de evaluación y seguimiento contenidas en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*” y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2019, atentamente se allegan los resultados generales actualizados al 30 de octubre de 2019 correspondientes al Plan de Mejoramiento por Procesos de acuerdo con los siguientes términos:

ESTADO GENERAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Al corte del presente informe, el plan de mejoramiento se compone de las siguientes fuentes de información:

De acuerdo con el reporte del aplicativo ISOLUCION, el plan de mejoramiento actualmente cuenta con 103 situaciones encontradas de las cuales el 48 son resultantes de los ejercicios de auditoría, seguido de la identificación de oportunidades y acciones preventivas según se refleja en la gráfica No. 1.

Gráfico 1. Fuentes de hallazgos

Fuentes del Plan de Mejoramiento



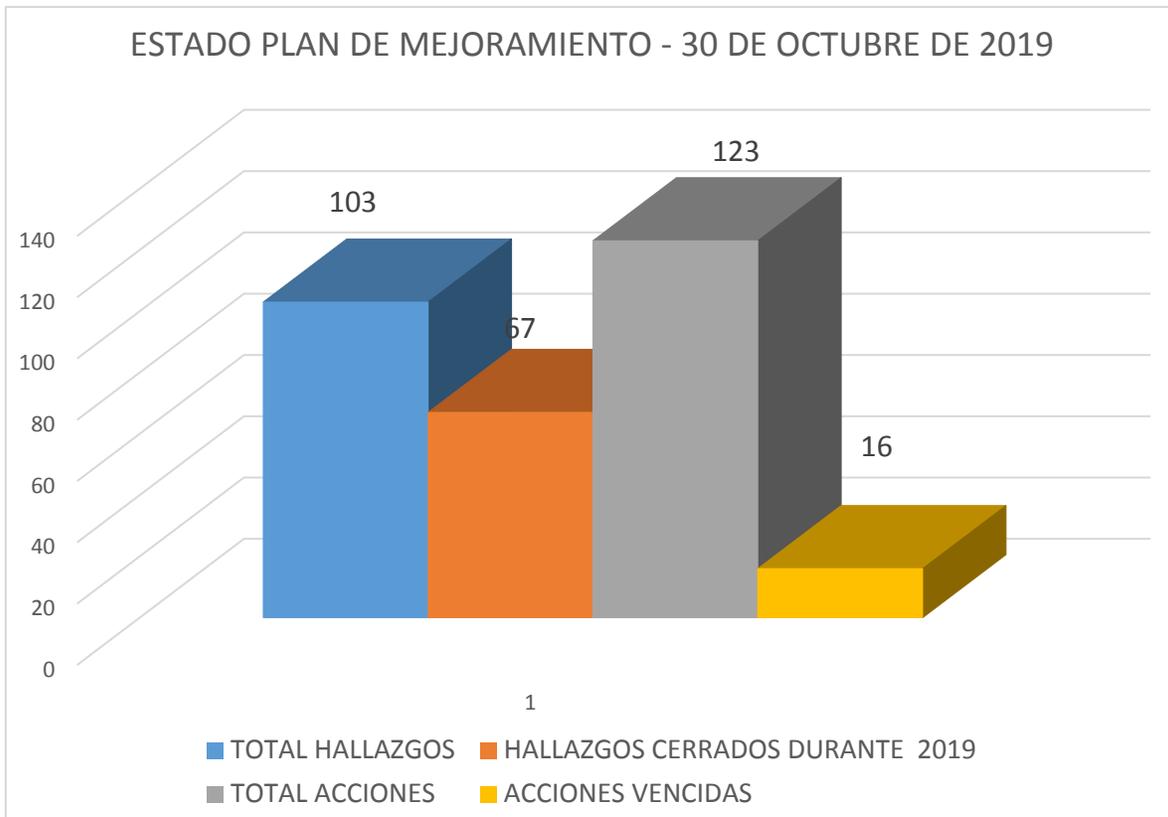
Con corte a 30 de octubre de 2019, el plan de mejoramiento presenta el siguiente estado:

PROCESO	TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS CERRADOS DURANTE 2019	TOTAL ACCIONES	ACCIONES VENCIDAS	PONDERACION HALLAZGOS
GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0	0	0	0%
COMUNICACIONES	1	2	3	0	1%
GESTIÓN FINANCIERA	1	0	1	0	1%
GESTIÓN JURÍDICA	1	1	2	0	1%
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	1	1	0	1%
CONTROL Y MEJORA	2	1	4	0	2%
SERVICIO A LA CIUDADANÍA	2	0	1	0	2%
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	2	0	2	0	2%
PLANEACIÓN AMBIENTAL	3	1	3	0	3%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	4	12	3	2	4%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5	0	3	0	5%
GESTIÓN TECNOLÓGICA	5	2	6	1	5%
GESTIÓN DISCIPLINARIA	6	2	2	2	6%
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	0	6	0	6%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	2	8	0	9%

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		11	5	14	4	11%
METROLOGIA, MONITOREO MODELACIÓN	Y	18	4	17	0	17%
EVALUACION, CONTROL SEGUIMIENTO	Y	26	34	47	7	25%

De acuerdo con la tabla anterior, el plan de mejoramiento por procesos se compone de 103 hallazgos cuyas acciones vigentes corresponden a 123 de las cuales 16 ya han superado el tiempo estimado para su cumplimiento, según se refleja en la gráfica No. 2.

Gráfico 2. Cifras Plan de Mejoramiento por Procesos



Según los reportes generados en el módulo de mejora del aplicativo ISOLUCION, el 42% de las acciones del plan de mejoramiento por procesos se concentran en los procesos misionales, mientras que el 46% corresponde a los procesos de apoyo.

Es importante describir que en el aplicativo ISOLUCION se registran un total de 20 situaciones/hallazgos que no registran acciones tratamiento en el aplicativo ISOLUCION, de acuerdo con lo descrito en la siguiente tabla:

PROCESO	HALLAZGOS SIN TRATAMIENTO	FUENTE
TOTAL	20	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	Oportunidades de mejora 438 y 439
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	2	Oportunidad de mejora 441 y hallazgo 852
GESTIÓN DISCIPLINARIA	4	Auditoria Interna
GESTIÓN TALENTO HUMANO	2	Auditoria Interna OHSAS 18001:2017 Oportunidad de mejora 442
METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN	9	Informe Veeduría Distrital
SERVICIO A LA CIUDADANÍA	1	Hallazgo 838
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	Hallazgo 823

De igual manera, sigue siendo recurrente las principales situaciones sobre las cuales se circunscriben los hallazgos según se cita a continuación:

Actualización de aplicativos (sistemas de información)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Manejo, administración y actualización documental	Sistema de Gestión de la Calidad
Cumplimiento legal y procedimental	Requisitos de laboratorio y ensayo – ISO IEC 17025

AVANCES ACUMULADOS AL PERIODO

- Durante la vigencia se ha logrado el cierre de cierre de 67 hallazgos que representan el 40% del total de los hallazgos, de los cuales el 50% corresponden al proceso de Evaluación, Control y Seguimiento.
- Se registran mejoras en la gestión y cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento.

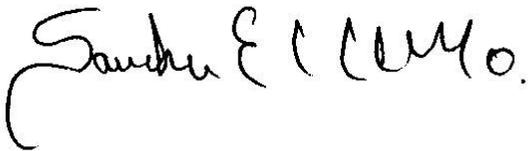
RECOMENDACIONES

1. Cumplir con el 100% de las acciones vencidas o con vencimiento al 31 de diciembre de 2019.

2. Registrar el estado del plan de mejoramiento en los informes de empalme de la administración saliente.
3. Establecer y documentar en el aplicativo ISOLUCION las acciones para el tratamiento de los hallazgos pendientes de gestión y registrar los avances-
4. Mejorar el análisis de causas y establecer acciones de fondo para reducir la recurrencia de las situaciones detectadas.
5. Es importante que se ejecuten oportunamente las acciones establecidas para evitar que se materialicen riesgos.
6. Impulsar el cumplimiento de las acciones del PMP dentro de los tiempos y términos establecidos.
7. Se reitera al proceso de Metrología, Monitoreo y Modelación el cargue de las acciones que se documentaron según radicados 2019ER181212 y 2019EE202377.
8. Mantener los esfuerzos para continuar mejorando el desempeño en la gestión de las acciones establecidas.

Cualquier inquietud podrá ser consultada con el respectivo enlace de cada proceso.

Atentamente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: 2019IE249554 (Comunicaciones), 2019IE249407 (Metrología, Monitoreo y Modelación.), 2019IE234172 (Gestión Ambiental y Desarrollo Rural), 2019IE236677 (Gestión de Talento Humano), 2019IE239341 (Gestión Tecnológica), 2019IE241720 (Servicio a la Ciudadanía), 2019IE241733 (Participación y Educación Ambiental), 2019IE244117 (Gestión Jurídica), 2019IE244298 (Gestión administrativa), 2019IE244618 (Sistema Integrado de Gestión), 2019IE240212 (Control Disciplinario), 2019IE239066 – 2019IE229093 (Gestión documental), 2019IE239057 (Planeación Ambiental). 2019IE256392 (Evaluación, Control y Seguimiento)

*Revisó y aprobó: Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno
Revisó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS – Contratista – Oficina de Control Interno*

Proyectó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS